

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se convoca concurso público número 1.196 para adquisición de diverso material mobiliario con destino al comedor universitario de Elviña y el pabellón de Ferrol, dependientes de esta Consejería.

Esta Consejería de Educación y Ordenación Universitaria ha resuelto convocar concurso público número 1.196 para adquisición de diverso material mobiliario con destino al comedor universitario de Elviña y el pabellón de Ferrol, dependientes de esta Consejería.

1. **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto de licitación en la forma que señala la cláusula 6.5.7.ª del pliego de cláusulas particulares específico de este concurso.

2. **Exposición y adquisición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la oficina de información de la Consejería de Educación, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela, y Delegaciones Provinciales, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las catorce horas. Para adquirir reproducciones del pliego dirigirse al teléfono (981) 59.07 11, calle Nueva, número 29-21, Santiago de Compostela.

3. **Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Diario Oficial de Galicia» y finalizará el lunes 20 de mayo, a las catorce horas.

4. **Lugar de presentación de proposiciones:** Registro General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria en la forma legalmente establecida.

5. **Documentación a presentar por los licitadores:** La señalada en el punto 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Apertura de proposiciones económicas:** Se realizará el miércoles 22 de mayo a partir de las diez horas.

7. **Plazo de ejecución:** Un mes contado a partir de la notificación de la adjudicación.

8. **Gastos de publicación:** Por cuenta de los adjudicatarios.

9. **Presupuesto de licitación:** 48.873.000 pesetas.

Santiago de Compostela, 21 de marzo de 1996.—El Consejero, P. D. (Orden de 8 de septiembre de 1994), el Secretario general, Juan José Bértolo Cadenas.—23.315.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Distrito de Atención Primaria Bahía-Vejer, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Datos del expediente: CP 22101/1995. Servicio de limpieza de los Centros Sanitarios del Distrito de Atención Primaria Bahía-Vejer, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: 250.800.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Distrito de Atención Primaria Bahía-Vejer, sito en calle Micaela Aramburu, número 7, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio Distrito antes de las trece horas del día 24 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones anunciará su celebración con, al menos, setenta y dos horas de antelación en el tablón de anuncios del citado Distrito.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de marzo de 1996.—El Director-Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—21.418.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital general «Juan Ramón Jiménez», Huelva.

Datos del expediente: CP 2/96. Mantenimiento de instalaciones con destino al hospital general «Juan Ramón Jiménez» y CPE «Virgen de la Victoria», Huelva.

Tipo máximo de licitación: 448.080.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del Presupuesto de licitación.

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupos 5 y 7, categoría D.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Servicio de Contrataciones (Suministros) del hospital general «Juan Ramón Jiménez», sito en Ronda Norte, sin número, 21005 Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio hospital antes de las catorce horas del día 24 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas del citado hospital, y se publicará su celebración en el tablón de anuncios del mencionado hospital con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de marzo de 1996.—El Director gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—21.420.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén», Jaén.

Datos del expediente: CA 13/HGE/96, contratación de la adquisición de sistemas de neuroestimulación y sistemas implantables para la UCP.

Tipo máximo de licitación: 46.311.700 pesetas.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del hospital general de especialidades «Ciudad de Jaén», avenida del Ejército Español, número 10, Jaén.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital universitario general de especialidades «Ciudad de Jaén», de Jaén, antes de las trece horas del día 24 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del hospital general de especialidades «Ciudad de Jaén», de Jaén, a las diez horas del décimo día hábil a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, y si éste fuese sábado, se trasladaría al día siguiente hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de marzo de 1996.—El Director gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—21.419.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital «Torrecárdenas», Almería.

Datos del expediente: CA 9/96, contratación del servicio de limpieza de los centros dependientes del hospital «Torrecárdenas».

Tipo máximo de licitación: 96.403.003 pesetas.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrán examinarse y retirarse en el hospital «Torrecárdenas»; Oficina de Contrataciones, sito en paraje «Torrecárdenas», sin número, 04009 Almería (teléfono 950/21 21 21).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital «Torrecárdenas», antes de las trece horas del día 24 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del hospital «Torrecárdenas», a las nueve